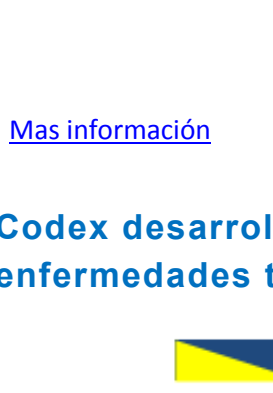




Aguas emvasadas para consumo humano, nuevo proyecto de RD en trámite de información pública



La regulación de las aguas emvasadas de mantantial y preparadas, destinadas al consumo humano, necesita actualizarse para incorporar modificaciones establecidas en la Directiva (UE) 2020/2184 relativa a la calidad de las aguas destinadas al consumo humano. El proyecto de real decreto que tiene por objetivo incorporar las nuevas disposiciones para estas aguas emvasadas está en trámite de información pública hasta el 31 de marzo de 2022.

[Mas información](#)

Codex desarrolla guía sobre manejo de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos



Los expertos en una reunión del comité del Codex redactaron una guía sobre cómo manejar los brotes microbiológicos transmitidos por los alimentos.

La directriz brindará a los países un enfoque estructurado sobre la preparación y el manejo para limitar la escala de tales brotes.

[Mas información](#)

Legislación: listas de terceros países o territorios autorizados a introducir en la Unión productos cárnicos, leche, calostro y otros productos



Se ha publicado el Reglamento de Ejecución (UE) 2022/424 de la Comisión, de 14 de marzo de 2022, por el que se modifican y corrigen los anexos I, IV, XV, XVI, XVII y XXI del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 en lo que respecta a las listas de terceros países o territorios, o zonas o compartimentos de estos, autorizados a introducir en la Unión equinos, productos cárnicos, leche, calostro, productos a base de calostro y productos lácteos, tripas y animales acuático.


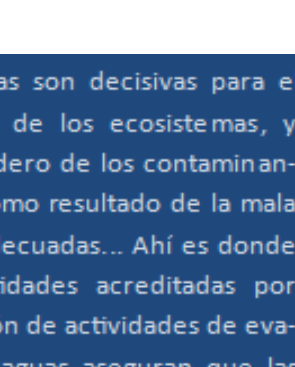
[Mas información](#)

Etiqueta ecológica de la UE, España lidera en cantidad de productos y servicios



La etiqueta ecológica "Ecolabel" es una iniciativa de la CE para reconocer la excelencia ambiental de productos y servicios, de acuerdo a altos estándares ambientales y criterios de economía circular. España es uno de los países de la UE con más productos y servicios a los que se les ha otorgado este distintivo, entre ellos más de 17.000 productos diversos y más de 50 hoteles y campings.

[Mas información](#)

 **IFS Food v7** ¡Te queremos ayudar!
Actualízate con la nueva versión de la norma IFS 

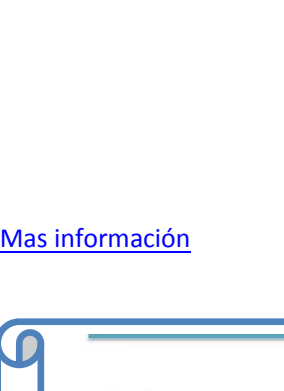
El Gobierno saca adelante la ley de residuos, que crea 2 impuestos y recupera el canon hidroeléctrico



El Senado ha dado luz verde al proyecto de ley de residuos y suelos contaminados, que supondrá la creación de dos nuevos impuestos a instancias de la Comisión Europea: una tasa sobre los envases de plástico de un solo uso y otra que grava el depósito de desechos en vertederos y la incineración. El Gobierno modifica la Ley de Aguas para poder recuperar el canon hidroeléctrico que deberán pagar las compañías eléctricas.

[Mas información](#)

Las entidades acreditadas por ENAC contribuyen al control y protección de las aguas subterráneas



Las aguas subterráneas son decisivas para el buen funcionamiento de los ecosistemas, y actúan como un sumidero de los contaminantes que se generan como resultado de la mala gestión, prácticas inadecuadas... Ahí es donde las más de 300 entidades acreditadas por ENAC para la realización de actividades de evaluación y control de aguas aseguran que las actividades de la vigilancia y control que deben acometerse para una correcta gestión.

[Mas información](#)

Por qué deberías evitar beber el primer chorro de agua que sale del grifo



Nuestro país cuenta con rigurosos sistemas de vigilancia y de control analítico, por lo que el agua que llega a tu casa es potable y segura. Y cuando no lo es se corta el suministro. No obstante, hay casos en los que es necesario tomar ciertas medidas de precaución ya que puede contener sustancias con efecto sobre la salud en algunas personas. Es lo que ocurre con el níquel, un metal presente en el agua en forma de sales solubles.

[Mas información](#)

Recomendaciones de consumo de bebidas energéticas



Como consecuencia de las conclusiones que emanan del Informe del Comité Científico de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) sobre los riesgos asociados al consumo de bebidas energéticas, aprobado con fecha 17 de febrero de 2021, el Ministro de Consumo, anunció un conjunto de medidas, entre las cuales se incluye la elaboración de una serie de recomendaciones de consumo, elaboradas por un grupo de trabajo creado para este fin y coordinados por la AESAN.

[Mas información](#)

 **Realizamos todo tipo de análisis para el sector harinero, pan y bollería**
Burgos - Madrid - Barcelona - Vigo - León - Cáceres - Zaragoza - Valencia - Zamora - Castellón - Asturias

GRUPO ANALIZA CALIDAD
Síguenos en:



Calle Vitoria 274, Nave 49
Complejo Naves Taglosa
Pol. Ind. Gamonal - Villimar
09007 Burgos
947 041 479
www.analizacalidad.com

Para quitar el nombre de la lista de distribución de correo, [haga clic aquí](#)
Si tienes preguntas o comentarios: marketing@analizacalidad.com o llame al 607 813 161